



EXTRACTO MODIFICADO DE LA CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN FOMENTO DE LA OCUPACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A VALLIRANA 2024

2. CUANTIA TOTAL MÁXIMA DE LAS SUBVENCIONES A OTORGAR Y CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto máximo que se destinará este año 2024 para la concesión de las subvenciones, objeto de la presente convocatoria, es de 250.000,00 euros, desglosado en:

- a) para las líneas L1, Fomento de la contratación de personas desempleadas y L2, Fomento de nuevos proyectos de autoempleo y emprendimiento, cuantía de 125.000,00 euros, a cargo de la partida 621.24100.47000 "Incentivos creación de empleo", y
- b) para la línea L3, Proyectos en inversiones productivas, cuantía de 125.000,00 euros, a cargo de la partida 621.43000.77000 "Subvención de capital a empresas privadas".

No podrán otorgarse subvenciones por importe superior a dicha partida, si bien las Bases reguladoras prevén la posibilidad de su ampliación por Acuerdo del órgano competente y una vez realizadas las modificaciones presupuestarias oportunas.

David Ferrer Canosa
Regidor de Promoció econòmica

Signatura 1 de 1
DAVID FERRER CANOSA
03/12/2024
Regidor de Promoció Econòmica

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a:			
Codi Segur de Validació	7db10b7e5b0e4949811a0746f7275ad6001	Data document: 02/12/2024	
Url de validació	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=091		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		